RADICADO NÚMERO:
No 2018-350-007401-3
Asunto: Acta Reunión contratista P. Jurídica Gerencia de Danz
Fecha: 04/04/2018 16:19:51
Usuario Radicador: NATORO
Destino: Gerencia de Danza
Remitente: (FUN) Natalia Orozco Luce-350
IDARTES
Bogota D.C. Tel. 3795750
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes
Sistema de Gestión - OrfeoGpl

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No	NOMBRE DE LA REUNIÓN:	HORA:	FECHA:
	Reunión Contratistas P. Jurídica G. Danza		03 - Abril - 2018 9:20 am

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Fernando Montes	Director Varasanta	Teatro Varasanta	tvarasagita@gmail.com	3138312984	
Sheyla Yuriviica A.	Gestora de Proyectos	F. Integrando Fronteras	info@integrandofronteras.org	3158588988	
JULIE CORTES	PROD. EJECUTIVA	TOPOFILIA	topofilia@gmail.com	301.2688099	
Milena Thinkan B	R. Legal	RÍO AL SOR	milenathinkan@gmail.com	3012466646	
ANDRÉS SALAMANCA V	COORDINA.	FUNDACIÓN S. EOS	eoscultural@gmail.com	3118675514	
Guillermo Garavito	Rte. legal	TOPOFILIA	topofilia@gmail.com	8114626601	
Gloria Gonzalez C.	Apoyo Adm.	Fundación Socio cult. EOS	fortalecimiento danza@gmail.com	3186715158	
Natalia Orozco L.	Gerente Danza	IDARTES	natalia.orozco@idartes.gov.co	3114190400	
Andrea Alvarez	Contratista	IDARTES Dza	andrea.alvarez@idartes.gov.co	3504	
Alba María Nora	Div. Administ.	Teatro Varasanta	tvarasanta@gmail.com	3102641193	

ORDEN DEL DÍA

1. Proyección de fecha de entrega de informes
2. Revisión de formatos
3. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Las fechas de entrega de informes serán las siguientes:

1.1. Varasanta: • Segundo informe: Agosto 8 (revisión) - Agosto 16 (radicación para pago) - Agosto 23 (posible desembolso). • Tercer y último informe: sept 21 (revisión) - Octubre 1° (radicación pago) - Octubre 8 (posible pago)

1.2. Integrando fronteras: • Segundo informe: Junio 8 (revisión) - Junio 15 (radicación) - Junio 25 (posible pago). • Tercer informe: Agosto 8 (revisión) - Agosto 16 (radicación pago) - Agosto 23 (posible giro) • Cuarto y último infor-

COMPROMISOS

El idartes enviará los formatos mencionados en el punto N° 2 de la reunión, antes del 9 de abril a los correos de cada contratista (esal).

Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

me: Noviembre 6 (revisión) - Noviembre 8 (radicación pago) - Noviembre 25 (posible giro).
1.3. TOPOFILIA: • Segundo informe: 8 junio (revisión) - 15 junio (radicación pago) - 25 junio (posible giro) • Tercer informe: 22 agosto (revisión) - 03 septiembre (radicación pago) - 17 septiembre (posible giro). • cuarto y último informe: 28 noviembre (revisión) - 05 diciembre (radicación pago) - 19 diciembre (posible giro).
1.4. RIO al SUR: • segundo informe: 15 mayo (revisión) - 17 mayo (radicación pago) - 30 mayo (posible giro) • Tercer informe: 22 agosto (revisión) - 03 septiembre (radicación pago) - 17 septiembre (posible giro) • cuarto y último informe: 28 noviembre (revisión) - 05 diciembre (radicación pago) - 19 diciembe (posible giro)
1.5. EOS: • segundo informe: 8 agosto (revisión) - 16 Agosto (radicación pago) - 30 agosto (posible giro) • Tercer informe: 8 octubre (revisión) 16 octubre radicación pago) - 30 octubre (posible giro) • cuarto y último informe: 28 noviembre (revisión) - 05 diciembre (radicación pago) - 19 diciembre (posible giro).

Nota: El proceso de revisión es inicialmente digital, una vez aprobado por la supervisión se debe entregar en físico con las correcciones sugeridas en la revisión inicial, y radicar en la oficina de correspondencia.
Nota 2: El proceso de radicación ~~de~~ pago, lo realiza la gerencia de Danza ante la subdirección de las artes.

cada contratista (casi) debe subir el mismo informe entregado a la gerencia de danza, en el secop II.

2. Revisión de formatos:
Es necesario que para el reporte de beneficiarios de cada actividad, diligenciar los formatos que el IDARTES tiene aprobados para tal fin:
2.1: Acta de visita: para las actividades de circulación
2.2: Acta de reunión y Acta de asistencia: Para las reuniones
2.3: Formato asistencia específico para actividades de formación

3. Varios:
el contratista varasouta sugiere que haya una metodología para que el flujo de información para la elaboración de los informes sea más eficiente, en los casos en que esta información esté en manos del equipo de la gerencia de Danza